



ANPE-ANDALUCÍA DENUNCIA EL DOBLE DISCURSO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CON RESPECTO A LAS BAJAS DEL PROFESORADO

Ante el vergonzoso espectáculo de los centenares de bajas de profesorado sin cubrir en los centros docentes públicos de la provincia de Sevilla, a los que hay que unir otros centenares repartidos por el resto de Andalucía, ANPE-ANDALUCÍA quiere poner de manifiesto ante la opinión pública andaluza, el discurso contradictorio de la Consejería de Educación en un problema que atenta gravemente contra el derecho fundamental a la educación de decenas de miles de escolares andaluces afectados por la situación.

Mientras la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía, Mar Moreno, niega públicamente tener constancia de que el absentismo del profesorado andaluz sea superior al de otros sectores profesionales y alude a la necesidad de una mejora de la organización de la cobertura de bajas, el Delegado Provincial de Educación de Sevilla, José Jaime Mougán, aprovecha cualquier comparecencia en los medios de comunicación para denunciar un supuesto exceso de absentismo entre los profesores y señalar públicamente a estos como objetivo prioritario de la labor fiscalizadora de la Inspección Educativa y la Asesoría Médica de la Delegación, poniendo en entredicho, de este modo, la honorabilidad del colectivo.

ANPE-ANDALUCÍA quiere recordar que según fuentes de la propia Delegación de Sevilla, el absentismo del profesorado en esta provincia no supera el ocho por ciento, motivado por causas de enfermedad, maternidad o disfrute de licencias y permisos legalmente establecidos. Los casos de absentismo motivados por otras causas no llegan ni al uno por mil del total de la plantilla docente.

Lejos de ser una profesión cómoda, contrariamente a tópicos lamentables que la Consejería de Educación y medios afines a la misma están contribuyendo a reforzar con su contradictorio discurso, la profesión docente es una profesión de riesgo. La incidencia de problemas de estrés y de afecciones graves de la voz es superior a la de otras muchas profesiones. La incapacidad de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para desarrollar una adecuada política de prevención de riesgos laborales en el ámbito docente, en nada ayuda a mejorar esta problemática.

A esto hay que añadir que pocas profesiones como la docente tienen una presencia femenina tan alta. Hoy por hoy, dos de cada tres docentes andaluces son mujeres. La Administración tiene la obligación de conciliar el eficaz funcionamiento del sistema educativo público andaluz con el derecho a la maternidad de las funcionarias que en él prestan servicio. No hay excusas para no cubrir las bajas por maternidad de las mujeres que ejercen como profesoras y cuya labor es un ejemplo en estos tiempos en los que la igualdad de género se ha convertido en una exigencia social imprescindible.

ANPE-ANDALUCÍA emplaza, finalmente, al Gobierno Andaluz a tomar cartas en el asunto. Las deficiencias en la cobertura de bajas no son culpa ni de los profesores, ni del sistema de cobertura de las mismas, si bien este es susceptible de mejora, para lo que nos ofrecemos a negociar el asunto en la Mesa Sectorial de Educación. Tampoco puede ser la solución la priorización de unas bajas sobre otras. Todas son igualmente importantes, porque no existen alumnos con mayor derecho a la educación que otros. El problema auténtico es la insuficiencia de recursos económicos de los que disponen las Delegaciones de Educación para cubrir puntualmente las bajas que se producen. Es necesario, por tanto, que se incrementen las partidas económicas destinadas a Educación y que estas se gestionen con responsabilidad. Es una vergüenza que la nueva Consejera declare que a partir del próximo septiembre se pondrá en marcha la dotación de ordenadores portátiles a los alumnos de quinto curso de Primaria, cuando se escatiman recursos para necesidades infinitamente más urgentes.

Sevilla, 25 de mayo de 2009.
ANPE-ANDALUCÍA